

BOLSA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA LA NUEVA



INFORMACIÓN ADL:
Ayuntamiento de Sevilla la Nueva
Plaza de España, 1
De L a V de 8 a 15h. y S de 9 a 13h.
Tel.: 91 813 00 01 Ext: 220
adl@ayto-sevillalanueva.es

INTRODUCCIÓN:

La bolsa de empleo de Sevilla la Nueva surge hace doce años con el objetivo de cubrir las ofertas de trabajo que surgían por la zona con las personas en búsqueda activa de empleo.



En un principio era un servicio local, centrado fundamentalmente en facilitar formación y elaborar programas locales de políticas activas de empleo. A partir del 2008 y con el cambio de la situación económica que estamos viviendo, surgen nuevos usuarios y nuevos perfiles profesionales que el mercado laboral demanda. Esto nos impulsa a modernizar el servicio y ofertar, más información y orientación de las nuevas tendencias en el entorno laboral en la búsqueda de empleo.

OBJETIVOS DE LA BOLSA DE EMPLEO:

- Ofrecer un servicio público gratuito y de calidad.
- Ofrecer oportunidades de empleo a la población en general y posibilidades de desarrollo profesional en las empresas.
- Ser un Punto de encuentro entre Empresas y Trabajadores demandantes, persiguiendo resultados de contratación.

SERVICIOS DE LA BOLSA DE EMPLEO:

La bolsa de empleo del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva está a disposición de los usuarios y empresarios en la página principal del Ayuntamiento.



Dicha bolsa se encuentra vinculada a la comunidad laboral de “trabajando.com”, en ella, más de 150 organismos comunicamos las ofertas de trabajo que disponemos, de esta forma los usuarios de la bolsa de empleo del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva pueden optar a cualquier puesto que se ajuste a su perfil y que esté publicado a nivel local, autonómico, nacional e internacional.

Ponemos a disposición de los usuarios de la bolsa de empleo del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, más de 1000 ofertas diarias con una gran variedad de perfiles y de lugares.

¿CÓMO DARTE DE ALTA EN LA BOLSA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA LA NUEVA?

Dirígete a la siguiente Url: <http://empleo.ayto-sevillalanueva.es/> o el la página www.sevillalanueva.es :

Pincha en Portal de Empleo.

Fecha	Cargo	Empresa	Vacantes	Zona	
03/08	ASESORIA FINANCIERO	San Sebastian	NATIONALE - NEDERLANDEN	2	Guipúzcoa
03/08	ASESORIA FINANCIERO	Valencia	NATIONALE - NEDERLANDEN	2	Valencia
03/08	ASESORIA FINANCIERO	Toledo	NATIONALE - NEDERLANDEN	2	Toledo
03/08	ASESORIA FINANCIERO	Valladolid	NATIONALE - NEDERLANDEN	2	Valladolid
03/08	ASESORIA FINANCIERO	Bilbao	NATIONALE - NEDERLANDEN	2	Vizcaya
03/08	ASESORIA FINANCIERO	Oviedo	NATIONALE - NEDERLANDEN	2	Asturias
03/08	ASESORIA FINANCIERO	Málaga	NATIONALE - NEDERLANDEN	2	Málaga
03/08	ASESORIA FINANCIERO	Castellón	NATIONALE - NEDERLANDEN	2	Castellón
03/08	ASESORIA FINANCIERO	Córdoba	NATIONALE - NEDERLANDEN	2	Córdoba
03/08	ASESORIA FINANCIERO	Granada	NATIONALE - NEDERLANDEN	2	Granada
03/08	ASESORIA FINANCIERO	Madrid	NATIONALE - NEDERLANDEN	2	Madrid
03/08	ASESORIA FINANCIERO	Palma de Mallorca	NATIONALE - NEDERLANDEN	2	Islas Baleares
03/08	ASESORIA FINANCIERO	Barcelona	NATIONALE - NEDERLANDEN	2	Barcelona
03/08	ASESORIA FINANCIERO	Salamanca	NATIONALE - NEDERLANDEN	2	Salamanca
03/08	ASESORIA FINANCIERO	Alicante	NATIONALE - NEDERLANDEN	2	Alicante
03/08	ASESORIA FINANCIERO	Sevilla	NATIONALE - NEDERLANDEN	2	Sevilla
03/08	ASESORIA FINANCIERO	Coruña	NATIONALE - NEDERLANDEN	2	A Coruña
03/08	ASESORIA FINANCIERO	Mérida	NATIONALE - NEDERLANDEN	2	Mérida

Y luego pincha en: Inserta tu cv.

Y rellena los campos que se exigen, en caso de que no tuvieran ordenador personal con acceso a Internet, pueden utilizar los situados en la biblioteca municipal.

OTRAS PREGUNTAS:

¿Tengo que apuntarme al paro?

Estar apuntado a las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid, es requisito indispensable para:

- *Solicitar prestaciones o subsidios.*
- *Acceder a cursos de formación.*
- *Optar a ofertas de trabajo que gestionen los servicios públicos de empleo.*
- *Participar en programas de políticas activas de empleo que se realizan en el municipio.*
- *Para poder acreditar que te encuentras en situación de desempleo.*

¿DONDE?:

MÓSTOLES CENTRO
C/ Daoiz, 17
28035 MÓSTOLES

Tfnos. 91 664 17 27 - 91 664 15 95

Email: o.e.mostoles2@madrid.org

Horario de L a V de 9 a 14:30h.



Ayuntamiento de Sevilla la Nueva
Plaza de España, 1
De L a V de 8 a 15h. y S de 9 a 13h.
Tel.: 91 813 00 01 Ext: 220
Síguenos en

